

**NOTA INFORMATIVA**

Madrid, 25 de junio de 2010

El Banco de España publica la Memoria de Supervisión Bancaria 2009

La Memoria de la Supervisión Bancaria en 2009, que hoy publica el Banco de España en Internet, analiza, en primer lugar, la estructura y evolución de las entidades de crédito sujetas a la supervisión del Banco de España (353 en total, ocho menos que el año anterior, debido fundamentalmente a la reducción de establecimientos financieros de crédito). Las entidades consolidaron durante el pasado año la tendencia apuntada en la segunda mitad de 2008 y redujeron un 3,5% el número de oficinas operativas, que quedaron en 44.532. La banca nacional cerró 736 oficinas (-4,7%) y las cajas de ahorro 783 (-3,1%).

En línea con lo anterior, el personal de las entidades de crédito también se redujo un 3,1%, con un total de 269.168 empleados, y lo mismo ocurrió con la red de cajeros, que disminuyó en 1.294 (-2,1%), y el volumen de tarjetas de crédito y débito en circulación, que bajó hasta los 96,3 millones (una media de 2,5 por cada habitante mayor de 16 años). En cambio, siguió aumentando el número de terminales de punto de venta, que alcanzaron ya la cifra de 1,44 millones (+2%).

La actividad supervisora del Banco de España, cuyo objetivo es determinar y mantener actualizado el perfil de riesgo de cada entidad, tomando medidas correctoras si es necesario, ha estado influida de nuevo el pasado año por la crisis financiera iniciada en 2007. El total de actuaciones realizadas se elevó a 372, 153 de las cuales se realizaron *in situ*, y estuvieron orientadas principalmente a asegurar un seguimiento estrecho de la inversión crediticia, en especial de los riesgos inmobiliarios, así como de la liquidez y de la capacidad de actuación de las entidades en situaciones de estrés.

Mediante las visitas de inspección, los seguimientos especiales y la supervisión continuada *in situ* en los grupos de mayor dimensión y complejidad, la actividad supervisora ha mostrado una intensidad creciente en los últimos años. En 2009, como consecuencia de dichas labores de inspección y supervisión, el BE remitió 58 escritos de recomendación y requerimientos, que contenían un total de 278 observaciones, de las cuales casi la mitad se referían a aspectos relacionados con el riesgo de crédito.

Durante el ejercicio se adoptó solo una medida cautelar, consistente en la sustitución de los administradores de Caja Castilla-La Mancha. En cuanto a la potestad sancionadora, se incoaron expedientes sancionadores a 9 entidades y a 43 de sus administradores y directivos.

La Memoria dedica un epígrafe al análisis de las políticas supervisoras, en el que destaca la atención prestada a la política de remuneraciones de las entidades de crédito, como consecuencia de las iniciativas adoptadas en diferentes instancias internacionales, como el Consejo de Estabilidad Financiera (FSB) y el Comité de Supervisores Bancarios Europeos (CEBS). El Banco de España instó a las asociaciones de entidades bajo su supervisión a cumplir con los principios y estándares emitidos por estas instituciones, cuyo objetivo general era corregir los incentivos inadecuados de los sistemas de remuneración en el sector financiero. No obstante, cabe subrayar que, debido al modelo de negocio bancario que prevalece en España (banca comercial tradicional), los *bonus* no representan un porcentaje elevado de los beneficios y no comprometen en ningún caso la solvencia de las entidades.

La Memoria resume igualmente las principales novedades del pasado ejercicio en materia de normativa de supervisión prudencial, así como la actividad más destacada en los foros internacionales de regulación y supervisión bancaria.

Finalmente, el documento incorpora también en su Anejo 2 un breve análisis descriptivo de la actividad, resultados y solvencia de las entidades de crédito y de sus grupos consolidados durante 2009.

El texto completo de la Memoria se puede consultar en la página del Banco de España en Internet: http://www.bde.es/webbde/es/secciones/informes/Publicaciones_an/Memoria_de_la_Su/anoactual/

Reproducción permitida solo si se cita la fuente.